ACTA ACUERDO SECTOR DE LA SALUD DEL 14-02-2024

En el día de la fecha 14 de Febrero del año 2024 a las 11:00 hs, el gobierno de la provincia de Misiones representado por el Ministro de Salud Dr Héctor González, Ministra de Trabajo y Empleo Dra Silvana Giménez, Ministro de Hacienda Cr Adolfo Safrán, y el Director de Liquidaciones Cr Miguel Dos Santos, y el Sindicato ATE representado por Miriam López Secretaria General y Comisión Directiva y Delegados que firman al pie de la presente, , acuerdan lo siguiente:

- Acordar para el mes de Febrero de 2024 un aumento en el Básico de la Categoría
 Dil de \$16.800,00 aplicable a las demás categorías con incremento del 10% proporcional a las demás categorías.
- Los jubilados del sector de salud pública recibirán un incremento a cuenta de movilidad de 22% con los haberes del mes de febrero 2024 y para el mes de marzo de 2024 de acuerdo a la movilidad que corresponda.
- Incrementar el valor de las guardias que se paguen en el mes de febrero de 2024 en 22%.
- El Gremio ATE remitirá al ministerio listado de personas en condiciones de pasar a planta permanente, a fin de avanzar con el dictado de la norma correspondiente.
- Se ratifica el compromiso de seguir trabajando en el presente año 2024 en el proceso de equiparación iniciado en el año 2023.
- Estos incrementos serán aplicados al personal del Parque de la Salud y de la Secretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas.
- Las partes acuerdan hacer reuniones mensuales para monitorear los temas planteados en el presente acta.

Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 14 días del mes de Febrero de 2024.

Dr. Héctor Javier González Ministro de Salud Pública Provincia de Misiones

PEDROSO Mauricia del Carmen Secretario de Salud Secretario Provincial y Seguita et raboral y Seguita et va provincial y Seguita et va provincial Secretario Grál. Adjunto Secretario Grál.